



MODELO BOLSA  
SUST\_3

<b>CÓDIGO DE LA BOLSA:</b> BS/2024/141	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 7 de mayo de 2024	<b>BOUC:</b> 7 de mayo de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Dibujo	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Diseño e Imagen	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE Agustín Martín Francés  
SECRETARIO Ricardo Iglesias García  
VOCAL Óscar Hernández Muñoz  
VOCAL M<sup>a</sup> Victoria Legido García  
VOCAL José Gómez Isla

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
SANTESMASES NAVARRO DE PALENCIA, Miguel	7,53
MOYA ÁLVAREZ-BUYLLA, Covadonga Dobra	7,49
HERNÁNDEZ ÁVILA, Marina	5,79
GARCÍA MUÑOZ, Graciela	5,67
LLORENTE SANZ, David	5,02

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6E66-7848-324FP426A-364E	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Purificacion Llano Martin - Jefa Seccion Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	04/06/2024 13:36:08
	Agustin Martin Frances	Firmado	04/06/2024 13:31:23
	Ricardo Iglesias Garcia	Firmado	04/06/2024 12:00:01
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E66-7848-324FP426A-364E">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E66-7848-324FP426A-364E</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos) *				2. Otra experiencia docente (0-1 puntos) *		3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos) *				4. Formación académica y docente (0-1 puntos) *		5. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	Total*	2.1	Total*	3.1	3.2	3.3	Total*	4.1	Total*	5.1	Total	
SANTEMASES NAVARRO DE PALENCIA, Miguel	12	0	0	3	0	0	0,84	0,20	3,40	2,97	1	0,56	1	1	7,53
MOYA ÁLVAREZ-BUYLLA, Covadonga Dobra	8,30	0	1,50	2,45	7	0,44	0	0,40	3,50	2,60	1,80	1	1	1	7,49
HERNÁNDEZ ÁVILA, Marina	14	0	0	3,50	9,65	0,60	0	0,20	1,30	1	1,25	0,69	0	0	5,79
GARCÍA MUÑOZ, Graciela	3	0	0	0,75	0	0	2,04	0,20	3	3,50	1,65	0,92	0,50	0,50	5,67
LLORENTE SANZ, David	9	0	0	2,25	0	0	0	0,80	2,10	1,94	1,50	0,83	0	0	5,02
ATIENZA ALONSO, Javier	2,25	0	0	0,56	7,50	0,47	0,84	0,60	1,90	2,23	0,80	0,44	0	0	3,70
AMUSATEGUI BATALLA, María Almudena de	0	0	0	0	0	0	3,84	0	0	2,56	1,20	0,67	0	0	3,23
MUÑOZ SECO, Eva María	0	0	0	0	16	1	0,72	0,20	0,70	1,08	1,20	0,67	0	0	2,75
PEÑA IGLESIAS, José Miguel de la	0	0	0	0	0	0	2,40	0	0	1,60	0,50	0,28	0	0	1,88
MORCILLO SALGADO, Vera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

\* Valores ponderados según el baremo de la convocatoria para la creación de la bolsa de profesorado sustituto.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6E66-7848-324FP426A-364E	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Purificacion Llano Martin - Jefa Seccion Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	04/06/2024 13:36:08	
	Agustin Martin Frances	Firmado	04/06/2024 13:31:23	
	Ricardo Iglesias Garcia	Firmado	04/06/2024 12:00:01	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E66-7848-324FP426A-364E">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E66-7848-324FP426A-364E</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Experiencia docente universitaria en el ámbito del departamento de Diseño e Imagen
1.2.-	Experiencia docente universitaria en el área de conocimiento Dibujo fuera del ámbito del departamento
1.3.-	Evaluaciones docentes
2.1.-	Otra experiencia docente en el área de conocimiento Dibujo
3.1.-	Experiencia profesional relacionada con el área de conocimiento Dibujo
3.2.-	Pertenencia a proyectos, contratos, grupos de investigación y comités científicos de congresos en el área de conocimiento Dibujo
3.3.-	Publicaciones, exposiciones, conferencias y premios en el área de conocimiento Dibujo
4.1.-	DEA, CAP, Máster, otras titulaciones universitarias, talleres, cursos de especialización, idiomas
5.1.-	Grado de Doctor. Idoneidad con relación al área de conocimiento para la que se convoca la bolsa

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros\_\_\_\_\_

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	6E66-7848-324FP426A-364E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Purificacion Llano Martin - Jefa Seccion Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	04/06/2024 13:36:08
	Agustin Martin Frances	Firmado	04/06/2024 13:31:23
	Ricardo Iglesias Garcia	Firmado	04/06/2024 12:00:01
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E66-7848-324FP426A-364E">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E66-7848-324FP426A-364E</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Agustín Martín Francés	Firmado: Ricardo Iglesias García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

\_\_\_\_\_

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6E66-7848-324FP426A-364E	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Purificacion Llano Martin - Jefa Seccion Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	04/06/2024 13:36:08
	Agustin Martin Frances	Firmado	04/06/2024 13:31:23
	Ricardo Iglesias Garcia	Firmado	04/06/2024 12:00:01
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E66-7848-324FP426A-364E">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E66-7848-324FP426A-364E</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

